

ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA SINDICAL DE LAS AMÉRICAS



SINDICALISMO DE VALORES Y PRINCIPIOS

Comunicado de apoyo y solidaridad a Iván Hernández Carrillo

La Junta Continental de Alternativa Democrática Sindical de las Américas (ADS) expresa su más enérgica condena ante la **detención arbitraria y el hostigamiento sistemático** sufrido por el compañero **Iván Hernández Carrillo**, Secretario General de la Asociación Sindical Independiente de Cuba (ASIC), el pasado **21 de mayo de 2025** en el punto de control de Bacunayagua.

Nuestro compañero fue interceptado por agentes policiales, sometido a una requisita corporal sin justificación legal, y trasladado a una celda en la ciudad de Matanzas, donde permaneció incomunicado y en condiciones indignas. Este acto de represión no solo viola sus derechos fundamentales, sino que constituye una **flagrante agresión contra la libertad sindical**, reconocida por los convenios internacionales ratificados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Iván Hernández Carrillo, además de ser un defensor incansable de los derechos laborales, es un **expreso político del “Grupo de los 75”**, y ha sido blanco de persecuciones constantes por su labor sindical. La reciente escalada de hostigamiento se produce tras el pronunciamiento de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT, que atendió denuncias de la ASIC sobre condiciones de explotación de médicos cubanos en misiones internacionales y casos de trata de personas.

La Organización Internacional del Trabajo, solicitó al Gobierno de Cuba garantizar el respeto de las condiciones laborales de los cooperantes, asegurar mecanismos de denuncia y asistencia a víctimas, y **actualizar la legislación nacional para sancionar expresamente la trata laboral**. Por su parte, el **Comité de Libertad Sindical** ha manifestado su preocupación por las **restricciones a la movilidad de los dirigentes sindicales de ASIC**, instando al Estado cubano a permitir su participación en actividades sindicales dentro y fuera del país.

La detención de Hernández Carrillo vulnera gravemente el **derecho a la libertad y seguridad personales**, según el artículo 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Asimismo, transgrede el derecho al debido proceso y las garantías contenidas en los

ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA SINDICAL DE LAS AMÉRICAS



SINDICALISMO DE VALORES Y PRINCIPIOS

Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Detención o Prisión y en las Reglas de Nelson Mandela.

Desde ADS, **exigimos la intervención urgente de la OIT y de la comunidad internacional** para garantizar la seguridad y los derechos sindicales de Iván Hernández Carrillo y de todos los miembros de la ASIC. Instamos al Gobierno de Cuba a cesar inmediatamente las prácticas de persecución, represión política y detenciones arbitrarias, y a cumplir con sus compromisos internacionales en materia de derechos laborales.

Solicitamos respetuosamente que esta comunicación sea transmitida al Comité de Libertad Sindical para su inclusión en el **Caso No. 3271**, y que se tomen medidas concretas ante esta nueva violación a la libertad sindical en Cuba.

¡Cese al hostigamiento sindical en Cuba!

Bogotá D.C., mayo 23 de 2025

Fraternamente,

Nilton Neco Souza Da Silva

Presidente

Roland Ignacio

Secretario General